

XXXV Asamblea
General Ordinaria #CoordinadasSomosMasFuerres

XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COORDINADORA DE ONG PARA EL
DESARROLLO-ESPAÑA
01 DE ABRIL DE 2017

Índice Doc.: XXXV AGO/13

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEI REGLAMENTO DE
PROCEDIMIENTO INTERNO DE LA COORDINADORA**

Reuniones Junta de Gobierno

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA COORDINADORA

Para facilitar la participación, fomentar la agilidad de las reuniones y teniendo en cuenta la reducción de costes que implica, se propone la siguiente modificación del Reglamento de Procedimientos Internos de Coordinadora relativa a las reuniones de Junta de Gobierno:

Modificaciones referidas al Reglamento		
Pág.	Donde dice	Debe decir
41	20.2 La Junta quedará reunida válidamente cuando estén presentes al menos la Presidencia o una de las Vicepresidencias y un número de vocales que sume la mitad más uno del número total de sus miembros.	20.2 La Junta quedará reunida válidamente cuando estén presentes, de forma presencial o virtual por medios telemáticos, al menos la Presidencia o una de las Vicepresidencias y un número de vocales que sume la mitad más uno del número total de sus miembros.